

# Las primeras traducciones españolas editadas de *Il principe* de Maquiavelo: la traducción de 1842

María Begoña ARBULU BARTUREN  
*Università degli Studi di Padova*

## *Abstract*

The goal of this paper is to present a descriptive analysis of the Spanish translation of Machiavelli's *Il principe* edited in Barcelona in 1842. We have established different levels of analysis: the intertextual level, which includes the study of the historical and literary context and of the translation's theory at that time; the extratextual level (title, cover, translator, publisher and source text) and the metatextual level (preface and notes); the macro-level, in which the overall structure of the source text is compared with the structure of the target; and the micro-level, which enables to identify the different types of interventions made by the translator (additions, deletions, modifications and errors). The study is completed by the analysis of other relevant issues. From the analysis we can conclude that this translation belongs to the translations pattern of its period and respects both the form and the content of the source text.

## *Resumen*

El artículo estudia la segunda traducción española editada de *Il principe* de Maquiavelo (Barcelona, 1842) a través de cuatro niveles: el análisis intertextual, que trata el contexto histórico y literario de la traducción; el análisis de los elementos extratextuales (título, portada, traductor, imprenta y posible original) y del metatexto (prólogo y notas); el análisis macroestructural, que compara la estructura del original con la de la traducción; y el análisis microestructural, que examina las intervenciones del traductor (adiciones, supresiones, modificaciones y errores). El estudio se completa con otras cuestiones de interés. Del análisis se puede concluir que la traducción obedece al patrón traductológico de la época y respeta la fidelidad a la forma y al contenido del original.

## 1. INTRODUCCIÓN

En 2007 presenté un análisis descriptivo-comparativo de las dos primeras traducciones españolas editadas de *Il principe* de Nicolás Maquiavelo (1469-1527), pertenecientes ambas a la primera mitad del siglo XIX. La primera fue publicada en Madrid en 1821 por la imprenta de León Amarita; la segunda se publicó en Barcelona en 1842 en la imprenta de Tomás Gorchs. En la portada de 1821 leemos: “EL PRINCIPE DE NICOLAS MAQUIAVELO, TRADUCIDO DEL TOSCANO AL ESPAÑOL”, donde no aparece el nombre del traductor pero, a través de la información que este daba en el “Prólogo del traductor español”, se pudo identificar a

Alberto Lista (1775-1848) (Arbulu, 2006b: §2.2.2.). La segunda traducción, sin embargo, se presenta de este modo: “LA POLÍTICA DE MAQUIAVELO, Ó SEA EL PRINCIPE. TRADUCIDO DEL ORIJINAL ITALIANO POR B.”, pero, como se verá más adelante, no hemos podido identificar quién es el traductor que se esconde tras esta inicial.

Las traducciones difieren entre sí por su mayor o menor fidelidad a la forma y al contenido del texto original. La de 1821 se caracteriza por una fuerte presencia del traductor en ambos sentidos, propia de un traductor de formación neoclásica. En cuanto a la forma, se observa un intento de mejorar el estilo del original, intento que parece estar influido en muchos casos por una traducción francesa de la que Lista dice haberse servido (1821, Prólogo: XVIII, nota 1) y que considera “poco literal”<sup>1</sup>. Respecto al contenido, la traducción de 1821 presenta la adición o modificación de algunos fragmentos que ‘suavizan’ o ‘matizan’ los consejos –muchas veces alejados de principios de justicia o de moralidad– que Maquiavelo ofrece al príncipe (Arbulu, 2006b: §2.4.5.)<sup>2</sup>. La traducción de 1842, sin embargo, es una traducción respetuosa con la lengua original, especialmente por lo que se refiere al estilo de Maquiavelo, y el traductor no interviene en ningún caso sobre el contenido del mensaje del autor. Podemos anticipar que obedece al patrón de un traductor de mediados del siglo XIX.

El objetivo de este artículo será analizar con mayor detenimiento la traducción de 1842 –como ya hicimos en Arbulu (2006b) para la de 1821– centrándonos en cuatro aspectos diferentes<sup>3</sup>: el análisis intertextual, donde analizaremos el contexto histórico y literario en el que se realizó la traducción; el análisis de los elementos extratextuales (el título y la información que se incluye en la portada, el traductor, la imprenta y el posible original) y el análisis del metatexto (el prólogo y las notas); el análisis macroestructural, en el que se comparará la estructura general de la obra original con la de la traducción; y el análisis de la microestructura, donde se estudiarán los diferentes tipos de intervenciones del traductor (adiciones, supresiones, modificaciones y errores). Terminaremos con el análisis de otras cuestiones interesantes que presenta esta traducción.

---

<sup>1</sup> Esta versión francesa, titulada *Machiavel commenté par Napoléon Buonaparte, manuscrit trouvé dans le carrosse de Buonaparte, après la bataille de Mont-Saint-Jean, le 18 juin 1815* (Paris, Nicolle, 1816), fue realizada por el abad Aimé Guillon de Montléon (1758-1842).

<sup>2</sup> Ya en su prólogo a la traducción, Lista justifica las máximas de Maquiavelo: “Si sus máximas y reglas no siempre son conformes á los principios de la justicia y de una buena moral, es porque entonces considerandose casi todos los estados como patrimonios legítimos de ciertas familias, y á sus habitantes como vasallos que habían renunciado á los derechos de su naturaleza, ó no los conocían, toda la ciencia política se reducía á enseñar á los príncipes el modo mas facil y seguro de mantenerse en la posesion de sus dominios, justa ó injusta, legítima ó abusiva, y cómo podrían sacar de ellos todo el aprovechamiento posible, sin peligro de perderlos por la rebelion ó resistencia de sus habitantes” (1821, Prólogo: III y IV).

<sup>3</sup> Se parte del esquema para la descripción de traducciones propuesto por Lambert y Van Gorp (1985: 52-53) con alguna modificación en el orden de los niveles de análisis.

## 2. ANÁLISIS INTERTEXTUAL

Hemos de recordar que, aunque las obras de Maquiavelo fueron prohibidas en Roma por el *Index Librorum Prohibitotrum* de 1559, esta prohibición no tuvo el mismo eco en el resto de Europa. Si nos centramos en España, Maquiavelo fue prohibido solo en el Índice del Cardenal Quiroga de 1583, de manera que sus obras circularon por la Península durante casi veinticinco años sin dificultad alguna.

Resulta curioso que en los tres siglos que van desde la primera publicación de *Il príncipe* en 1532 hasta la publicación de la primera traducción española en 1821, el número de traducciones de las obras de Maquiavelo en esta lengua sea tan escaso: solo contamos con dos traducciones editadas en el siglo XVI<sup>4</sup> y tres traducciones manuscritas del siglo XVII<sup>5</sup>. Sin embargo, como señala Puigdomènech (1988: 194), esta falta de traducciones en un periodo tan largo no se debe a la condena de Maquiavelo, sino a que los eruditos españoles de aquellos siglos leían en lengua italiana fácilmente y es posible que las traducciones no fueran necesarias<sup>6</sup>.

Los factores que pudieron favorecer las primeras traducciones de la obra en el siglo XIX probablemente estuvieron ligados al panorama político, social y cultural de aquel periodo (Arbulu, 2006b: 47-48): por un lado, la abolición de la Inquisición Española en 1834 tuvo que influir positivamente en la aparición de estas traducciones; por otro, aunque durante el periodo ilustrado el italiano fuera suplantado por el francés como lengua de cultura, la traducción de obras italianas fue todavía frecuente; asimismo, dada la inestabilidad política del momento, también los intereses personales de traductores y editores pudieron ser determinantes, especialmente por lo que se refiere a obras políticas y de pensamiento; por último, otro de los factores pudo ser la herencia cultural de la Ilustración, que concebía la traducción como vehículo de ideas, favoreciendo así la traducción de obras de carácter científico, filosófico, histórico y político.

---

<sup>4</sup> La primera fue el *Arte della guerra*, que no se presentó como traducción sino como una obra original de Diego de Salazar —*Tratado de re militari* (Alcalá de Henares, 1636)— en la que el supuesto autor añadía algunas nociones de estrategia relacionadas con las fortificaciones y el uso de la artillería. La segunda fue la traducción de los *Discorsi sopra la prima decada di Tito Livio* realizada por Giovanni Lorenzo Ottevantí y publicada con privilegio de Carlos V en dos ediciones: 1552 y 1555.

<sup>5</sup> Las tres traducciones manuscritas se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. La primera es una traducción anónima de *Il príncipe* clasificada como manuscrito n° 1084: parece una traducción de tipo funcional pues presenta abundantes notas al margen, tachaduras, variantes, etc. Ha sido recientemente editada por Rius y Casas (2010). Para un estudio detallado de esta traducción, cfr. Arbulu (2010). La segunda, la más cuidada y fiel de las tres, está recogida en un volumen inédito fechado en Roma en 1680, manuscrito n° 902, en el que aparecen las traducciones de varias obras del autor realizadas por Don Juan Vélez de León a petición de Carlos II. La tercera se encuentra en el manuscrito n° 1017, que proviene de la primitiva biblioteca de Felipe V y contiene la traducción de algunas obras de Maquiavelo: la de *Il príncipe* es una traducción bastante libre en la que desaparecen varios pasajes y se pierden algunas de las características propias del original, tanto en la forma como en el contenido.

<sup>6</sup> El tercer capítulo de la obra de Puigdomènech (1988: 135-184), titulado “La presencia de Maquiavelo en las bibliotecas españolas de los siglos XVI y XVII”, demuestra la presencia de las obras del autor florentino en las bibliotecas más importantes de reyes, eclesiásticos, nobles, intelectuales y artistas, pero en versiones originales.

Efectivamente, si atendemos a la cuestión de la herencia ilustrada, se puede afirmar que el siglo XVIII había comportado importantes cambios políticos y culturales en toda Europa: Francia se había convertido en el foco principal de irradiación cultural, dejando a Italia en un segundo plano; el sentido universalista de la Ilustración había favorecido el interés por otras lenguas; y la traducción se había convertido, especialmente en la segunda mitad del siglo, en una dedicación intelectual y profesional.

Centrándonos en la traducción, esta era percibida como vehículo de ideas, especialmente de carácter moral, y por lo tanto, como un recurso en favor de la teoría sobre la función didáctica que debe cumplir cualquier obra literaria (Ruiz Casanova, 2000: 365). Esto suponía que el traductor concibiera su trabajo como el de un intermediario cultural al servicio de la sociedad, es decir, su labor tenía una utilidad social (Lafarga, 2004: 218) y este aspecto le consentía actuar como ‘censor’, ‘corrector’ o ‘adaptador’ de la obra original, *nacionalizándola* en muchos casos y afirmado con frecuencia el convencimiento de haberla *mejorado*. Es lo que Pajares y Romero (1993:135-136) llaman una traducción *tutelada*, imperante en todo el siglo XVIII y que practicaron muchos de los traductores de la época<sup>7</sup>.

El Romanticismo y el Posromanticismo del XIX, sin embargo, reaccionaron contra el gusto francés del periodo anterior a través de una defensa del literalismo que había surgido en Alemania durante el siglo XVIII. Esta defensa del literalismo entraba con frecuencia en conflicto con la reivindicación de la individualidad del traductor como creador. Por otro lado, la tendencia a resaltar los aspectos formales del original representaba una fuente de intraducibilidad en la estética romántica que los traductores podían resolver de dos maneras: respetando la lengua de partida y asumiendo el riesgo de resultar artificiales en la lengua de llegada, o respetando la lengua de llegada (Hurtado Albir, 2001: 115-116).

En España, el cambio no fue inmediato: el marco teórico y contextual de este periodo mantenía todavía algunas características de la traducción dieciochesca. Por una lado, la cultura francesa y su lengua funcionaban todavía como filtro<sup>8</sup>, lo que plantea cuestiones de gran importancia relativas al canon literario del siglo XIX español (Ruiz Casanova, 2000: 400)<sup>9</sup>. Este aspecto influye directamente en el debate sobre la fidelidad de las traducciones o sobre el galicismo cultural<sup>10</sup>. Era frecuente, además, que la actividad traductora se entendiera como medio de subsistencia – especialmente para los intelectuales exiliados<sup>11</sup>–, de modo que muchas veces era

---

<sup>7</sup> Sobre la traducción en la España del siglo XVIII, puede consultarse además Urzainqui (1991) y García Garrosa y Lafarga (2004 y 2009).

<sup>8</sup> Hemos dicho ya que la primera traducción editada del *Il principe*, realizada por Alberto Lista, se había servido de la traducción francesa de Aimé Guillon (cfr. nota 1).

<sup>9</sup> Sobre las implicaciones estéticas y culturales de la traducción de la literatura entre el siglo XVIII y el XIX, cfr. Lafarga (2004: 248-287).

<sup>10</sup> Para la cuestión del galicismo, cfr. Lafarga (2004: 228-234).

<sup>11</sup> La reacción monárquica absolutista de Fernando VII entre los años 1814 y 1820 provocó el exilio de un buen número de intelectuales, ya fueran de tendencia liberal que afrancesados.

considerada una labor orientada solo al sustento material a la que no se prestaba la debida atención.

Si tenemos en cuenta las opiniones de algunos literatos y traductores españoles, observamos que con el avanzar del siglo, estas evolucionan desde una postura claramente dieciochesca hasta posturas más partidarias de la literalidad y se reflexiona sobre la disyuntiva del respeto a la lengua de partida o el respeto a la lengua de llegada. Por ejemplo, Albero Lista, autor de la traducción de *Il principe* de 1821, a caballo entre el siglo XVIII y el XIX, se decanta por la que hemos definido traducción *tutelada* (cfr. Arbulu, 2006b: 58-60; Pajares y Romero, 1993: 135-136; y Ruiz Casanova, 2000: 364) pues entiende la traducción como *transformación*<sup>12</sup>. Mariano José de Larra es partidario de una traducción orientada a la lengua de llegada sin corromper el sentido original y defiende una adaptación del texto a la mentalidad del destinatario de la traducción (Behiels:1993: 26):

Traducir bien una comedia es adaptar una idea y un plan ajenos que estén en relación con las costumbres del país a que se traduce, y expresarlos y dialogarlos como si se escribieran originariamente; de donde se infiere que por lo regular no puede traducir bien comedias quien no es capaz de escribirlas originales (“De las traducciones”, artículo publicado en *El Español* (1 de marzo de 1836), texto tomado de Santoyo, 1987: 165).

Luis Folguera Sión prefiere también una traducción orientada a la lengua de llegada: “He procurado hacerle hablar en español con la misma pureza, propiedad, elegancia y decoro que él propio hablaría si hubiera nacido entre nosotros” (“Dedicatoria a D. Pedro Cevallos” en *Las sátiras de Juvenal* (1817), texto tomado de Santoyo, 1987: 147).

Los traductores se pronuncian también sobre otra cuestión interesante: la intraducibilidad que deriva del tener que elegir entre una traducción que respete la lengua original y una traducción que atienda más a la lengua de llegada. Un ejemplo es Leopoldo Augusto de Cueto, que afirma:

[...] esta literatura de las traducciones poéticas de la antigüedad es ardua y arriesgada; casi me atrevo a decir imposible. Si la traducción es absolutamente fiel (filológicamente se entiende), ni las palabras modernas alcanzan a dar a la poesía el color y la intención de las antiguas, ni el vulgo de los lectores puede comprender, sentir y admirar. Si es libre y desembarazada, quedan desnaturalizados por fuerza el texto y el espíritu antiguo: la versión es entonces una temeridad o una caricatura o una calumnia literaria (“Carta Juan Valera” (16 de mayo de 1878), texto tomado de Santoyo, 1987: 175).

Poco a poco, los traductores empezarán a seguir la tendencia iniciada en Alemania y su objetivo primordial será la búsqueda del literalismo con el fin de reflejar directamente el original. Esta tendencia se puede apreciar en las palabras de José Gómez Hermosilla:

---

<sup>12</sup> Así lo afirma en el “Prólogo” a su traducción del poema de Pope, *The Dunciad*, titulada *El imperio dela estupidez* (Cueto, 1952: 379).

[...] bastará decir ahora que está hecha con la más escrupulosa fidelidad, sin haberme tomado otra licencia que la de suprimir los epítetos de pura fórmula ó notoriamente ociosos, y añadir algunos que me han parecido necesarios. En lo demás, no he omitido un solo pensamiento del autor ni le he prestado ninguno mío, y he dejado los suyos en el mismo orden en que se hallan colocados [...] (“Discurso preliminar” a la traducción castellana de la *Iliada de Homero* (1831), texto tomado de Santoyo, 1987: 160)

El mismo espíritu se encuentra en las palabras de Bartolomé Mitre, que se muestra contrario a la idea dieciochesca de pretender mejorar la obra original:

Pretender mejorar una obra maestra, vaciada de un golpe en su molde típico, y ya fijada en el bronce eterno de la inmortalidad; ampliar con frases ó palabras parásitas un texto consagrado y encerrado con precisión en sus líneas fundamentales; compendiarlo por demás hasta no presentar sino su esqueleto; arrastrarse servilmente tras sus huellas, sin reproducir su movimiento rítmico; lo mismo que reflejarlo con palidez ó no interpretarlo razonablemente según la índole de la lengua á que se vierte, es falsificarlo ó mutilarlo sin proyectar siquiera su sombra (“Teoría del traductor” previa a su versión de la *Divina Comedia* (1889), texto tomado de Santoyo, 1987: 189).

Observamos también en algunos casos la reivindicación de la individualidad del traductor como creador. Un ejemplo son las palabras de Larra citadas más arriba –“de donde se infiere que por lo regular no puede traducir bien comedias quien no es capaz de escribirlas originales”– o las del Abate Marchena: “[...] nadie será buen traductor si antes no es un buen autor, y que es más posible ser escritor consumado y menos que mediano intérprete (“Introducción a la traducción de Montesquieu” (1819), texto tomado de Vega, 2004: 270). Hay que decir, sin embargo, que el concepto de la traducción como creación, así como su papel enriquecedor de la cultura de llegada son cuestiones que se desarrollarán plenamente solo en el siglo XX (Ruiz Casanova, 2000: 400)<sup>13</sup>.

### 3. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS EXTRATEXTUALES Y DEL METATEXTO

Los elementos extratextuales son el título, la portada, el traductor y la edición original sobre la que se basa la traducción. Por lo que se refiere a los dos primeros, el título se presenta en la portada en letras mayúsculas: “LA POLÍTICA DE MAQUIAVELO, Ó SEA EL PRINCIPE.”; después de un punto y aparte se hace referencia al traductor indicando solo la inicial –suponemos– del apellido: “TRADUCIDO DEL ORIJINAL ITALIANO POR B.”; a continuación aparece la ciudad, el nombre de la imprenta y la fecha: “BARCELONA: Imprenta de Tomas Gorchs. 1842.”; y en la página siguiente se añade en cursiva: “*Esta traducción es propiedad de los editores.*”

En realidad el nombre completo de esta imprenta era “Imprenta y Librería Politécnica de Tomas Gorchs” y en algunas portadas de sus publicaciones aparece la

---

<sup>13</sup> Para un estudio detallado sobre la traducción en la época romántica según los géneros literarios, cfr. Pegenaute (2004: 321-396).

dirección: “CALLE DEL CÁRMEN, JUNTO Á LA UNIVERSIDAD.” Efectivamente, esta es una calle que, situándose a algunas manzanas de distancia al sureste, corre en paralelo a la Gran Vía de las Cortes Catalanas, donde se encuentra la Universidad de Barcelona. La imprenta de Tomás Gorchs fue especialmente activa en los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XIX<sup>14</sup>.

Aunque en este periodo era poco frecuente, algunas de las traducciones publicadas por esta imprenta presentan el nombre del traductor; sin embargo, en nuestra traducción aparece solo la inicial: “B”. Hemos consultado el *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX (apuntes y datos)* de Antonio Elías de Molins (1889) con el fin de identificar al posible traductor entre las figuras incluidas en el mismo, pero sin un resultado definitivo. Son muchos los intelectuales recogidos en este diccionario cuyo apellido comienza por la letra “B” y que estaban vivos y en activo en la fecha de nuestra traducción. De los más importantes –como Víctor Balaguer (1824-1901), quizá demasiado joven en el momento de la publicación de esta traducción, o el Padre Jaime Balmes (1810-1848)– se incluyen bajo el epígrafe “Bibliografía” todas las obras que publicaron, incluidas las traducciones, y no hemos encontrado ninguna del *Il príncipe*. De los menos importantes, sin embargo, se proporciona una información mucho menos detallada, por lo tanto, no podemos afirmar ni negar que nuestro traductor sea uno de ellos. Otra posibilidad es que el traductor no fuera catalán y entonces las dificultades de identificación aumentan. Hemos consultado la *Biblioteca de traductores españoles* de Marcelino Menéndez y Pelayo (1952) y tampoco hemos conseguido identificarlo.

No hemos podido identificar tampoco la edición original sobre la que se basó el traductor. La traducción presenta un detalle anómalo ya que le falta el último capítulo. Es posible, por tanto, que el traductor partiera de un original que no lo incluyera. Volveremos sobre esta cuestión en el apartado dedicado a la macroestructura.

El prólogo y las notas forman parte de lo que denominamos metatexto. Esta traducción no presenta un prólogo sino que va precedida de una breve biografía de Maquiavelo de cinco páginas y media que incluye al principio la frase latina “Tanto nomini nullum par elogium”, la cual aparece en la inscripción del monumento que se erigió en nombre del autor en la Iglesia de Santa Cruz de Florencia en 1787. Las notas son siete, son de tipo cultural y aparecen al final de la traducción. Van seguidas de la “Tabla de los capítulos”, que es el índice, y de una página dedicada a las “Erratas”. Por

---

<sup>14</sup> Entre las obras que publicó se encuentran libros relacionados con las lenguas (1838, *Nueva gramática italiana adaptada al uso de los españoles* de Luis Bordas; 1847, *Utilidad del estudio de la lengua latina* de Jacinto Díaz), obras jurídicas (1847, *Explicación histórica de las instituciones del emperador Justiniano*), históricas (1848, *Compendio de historia universal* de Ambrosio Rendu; 1861, *Cataluña. Historia de la guerra de la Independencia en el antiguo Principado* de Adolf Blanch), literarias (es famosa una edición del *Quijote* de 1859 con muy buenas litografías y 12 acerogrados realizados por pintores destacados de la época), científicas (1859, *Programa y resumen de las lecciones de botánica general* de Antonio Cipriano Costa y Cuxart; 1861, *Orígenes de la química y sus relaciones con la farmacia*), sobre Barcelona (1854, *Barcelona antigua y moderna* de Andrés Avelino Pí y Arimón), traducciones y varias ediciones de óperas traducidas (1850, *Paulina y Polinto o Los mártires*; 1851, *Roberto el diablo*; 1852 *El Nuevo Figaro o sea El criado astuto*; 1863, *El profeta*; 1865, *Los Hugonotes*, etc), además de grabados, como la vista de Barcelona bombardeada de 1842 entre otros.

tanto, no encontramos una declaración de las intenciones del traductor que pudiera aparecer en un prólogo ni tampoco notas que hagan referencia a las decisiones o intervenciones de este o a su modo de traducir. Solo en la página 4 de la traducción vemos después de un pronombre personal “te”, referido al príncipe, una “(a)” que remite a una nota al pie de página que dice: “Supone el autor dirigirse á un príncipe”. Se trata de una manera de explicar el tuteo que aparece constantemente en la obra y que obedece al diálogo de Maquiavelo con el príncipe.

#### 4. ANÁLISIS MACROESTRUCTURAL

En este apartado compararemos la estructura general de la obra original con la de la traducción<sup>15</sup>.

La obra está formada por una dedicatoria y veintiséis capítulos de longitud diferente. La dedicatoria a Lorenzo de Médicis –“Nicolaus Maclavellus ad Magnificum Laurentium Medicem”– es de redacción posterior a la de los capítulos. Inicialmente la obra iba a estar dedicada a Juliano de Médicis, hijo de Lorenzo el Magnífico, pero Juliano muere y Maquiavelo decide dedicarla al sobrino de este, Lorenzo<sup>16</sup>. Los estudiosos han querido ver en esta carta un intento de acercamiento de Maquiavelo a quienes lo habían destituido de sus cargos como secretario.

A continuación, la obra se desarrolla en 26 capítulos con los títulos en latín. Así aparecen en los distintos manuscritos (Puigdomènech, 1988: 71), en el facsímil que hemos consultado y en la gran mayoría de las ediciones. Algunos estudiosos han distinguido tres bloques temáticos importantes (García López, 2004: 64-65): el primero trataría las principales formas de gobierno (I-XI); el segundo, la importancia de la milicia (XII-XIV); y el tercero, las virtudes del príncipe ideal (XV-XXV). A estos bloques habría que añadir la exhortación a liderar Italia del capítulo XXVI. Otras veces se agrupan en el tercer bloque solo los capítulos que van del XV al XXIII; y en el cuarto, los capítulos XXIV, XXV y XXVI, donde se explican las causas de la crítica situación de Italia y se exhorta a una regeneración política que permita establecer un estado moderno (cfr. Arbulu, 2006a: 12-13)

Nuestra traducción presenta, como hemos dicho más arriba, una anomalía: se comienza con la carta, pero solo aparecen traducidos veinticinco capítulos, falta el último. No existe un acuerdo entre los estudiosos sobre las etapas de redacción de la obra y algunos han visto en el último capítulo un “añadido” redactado tiempo después<sup>17</sup>. En nuestra traducción no se especifica sobre qué edición original se basa el

<sup>15</sup> Como referente de la obra original para el análisis de la macroestructura nos hemos servido del facsímil (1960) de la edición original impresa en Roma por Blado en 1532.

<sup>16</sup> Se habla de una indecisión inicial de Maquiavelo sobre el destinatario de su dedicatoria, indecisión derivada de su deseo de hacer un buen papel ante los Médicis, teniendo en cuenta la difícil situación de la que era víctima el autor. Esta indecisión fue solventada por la muerte de Juliano en marzo de 1516 (García López, 2004: 46-47).

<sup>17</sup> Para una revisión breve de la génesis y composición de la obra y las diferentes posturas al respecto, cfr. Arbulu (2006a: §2.3.1.); para una revisión más detallada, cfr. García López (2004: §2.1. y 2.3.)



traductor y la falta del último capítulo podría explicarse de tres maneras: la primera, como resultado de la utilización de un original incompleto; la segunda, como consecuencia de una decisión del traductor, que podía haberse hecho una idea sobre las etapas de redacción de la obra y considerar este capítulo como ajeno a una primera redacción; y la tercera, como resultante de una decisión del editor por el mismo motivo. Creemos que la primera explicación puede ser la más plausible por ser la más simple; las otras dos exigirían del traductor o del editor un conocimiento exhaustivo de las fases de redacción de la obra y de la polémica sobre este capítulo: nos parece menos probable.

## 5. ANÁLISIS MICROESTRUCTURAL

En este apartado analizaremos las intervenciones del traductor. No sabiendo cuál fue el original utilizado, hemos tomado como referente para los ejemplos citados la edición de Chabod de 1927 por ser una de las más reconocidas.

### 5.1. ADICIONES

Hemos encontrado tres ejemplos de adición de elementos que no estaban en el original: en los dos primeros, la adición se combina con la modificación de las frases; en el tercero, no hay modificación. El primer ejemplo pertenece al primer párrafo de la dedicatoria y se sustituye un pronombre por un sintagma compuesto de adjetivo antepuesto y sustantivo:

ORIGINAL: Sogliono le più delle volte coloro che desiderano acquistare grazia appresso uno Principe, farseli incontro con quelle cose che infra le loro abbino più care, o delle quali veggino lui delettarsi; donde si vede molte volte essere loro presentati cavalli, arme, drappi d'oro, pietre preziose e simili ornamenti, degni della grandezza **di quelli**. (Dedicatoria)

TRAD. 1842: Los que desean granjearse el favor de un príncipe hacen merito de dádivas que el príncipe aprecie ó con las cuales se deleite; por esto suelen ofrecerle caballos, armas, telas de oro, piedras preciosas y otros adornos semejantes dignos de la grandeza de **esclarecidos personajes**. (Dedicatoria)

El segundo aparece en capítulo XIV, donde se trata lo que debe hacer el príncipe respecto a la milicia y se pone como ejemplo la manera de actuar de Filípomenes (253-183 a.C.), príncipe de los Aqueos. Son adiciones “su camino” y “pronto”, mientras que “de sus amigos” sustituye al pronombre “loro”.

ORIGINAL: E proponeva loro, **andando**, tutti e' casi che in uno esercito possono occorrere; intendeva la opinione **loro**, diceva la sua, corroboravala con le ragioni: tal che per queste continue cogitazioni non posseva mai, guidando li eserciti, nascere accidente alcuno, che lui non avessi el remedio. (XIV: 74-75)

TRAD. 1842: Y **siguiendo su camino** les proponía todos los casos que pueden ocurrir en un ejército, escuchaba la opinión **de sus amigos**, decía la suya, la corroboraba con razones, de modo que con estas continuas meditaciones, al guiar los ejércitos no podía acacerle ningún accidente al cual no hallase **pronto** remedio. (XIV: 90)

El tercer ejemplo de adición lo constituye una frase añadida por el traductor en la que parafrasea la cita de Virgilio del capítulo XVII; esta adición resulta innecesaria ya que la cita, en latín en el texto original, viene luego traducida al español.

ORIGINAL: E Virgilio nella bocca di Didone dice: Res dura, et regni novitas me talia cogunt / Moliri, et late fines custode tueri (XVII: 82).

TRAD. 1842: Así Virgilio por boca de Dido **encuentra la excusa de la inhumanidad ejercida en su reino, en ser nuevo**, diciendo: “Res dura, et regni novitas me talia cogunt / Moliri, et late fines custode tueri.” “La dura precisión y el reino nuevo / me obligan de este modo y por mis fines / á obrar, y á defender nuestros confines.” (XVII: 100).

## 5.2. SUPRESIONES

Hemos identificado un caso de supresión de una frase completa sin ninguna justificación aparente: podría tratarse simplemente de una distracción del traductor. Se encuentra en el capítulo XVIII donde se dice que, teniendo que actuar el príncipe como una bestia, debería hacerlo como la zorra y como el león:

ORIGINAL: Sendo adunque uno principe necessitato sapere bene usare la bestia, debbe di quelle pigliare la golpe et il liono; perché il liono non si difende da' lacci, la golpe non si difende da' lupi. **Bisogna adunque essere golpe a conoscere e' laci, e liono a sbigottire e' lupi.** Coloro che stanno semplicemente in sul liono, non se ne intendano. (XVIII: 87)

TRAD. 1842: Hallándose pues un príncipe en la necesidad de obrar como bestia, debe apropiarse lo de la zorra y lo del leon, porque el leon no se defiende de los lazos, ni la zorra de los lobos. Los que solo toman la parte del leon no entienden palabra. (XVIII: 106)

En el capítulo XV, donde se trata el comportamiento del príncipe respecto a súbditos y amigos, Maquiavelo introduce entre paréntesis la razón por la que ha utilizado el término toscano “misero”. Este inciso ha sido eliminado en la traducción: resulta lógico que este inciso fuera útil para el lector original, pero inútil para quien lee la versión en español; creemos, por tanto, que ha sido suprimido por este motivo.

ORIGINAL: E questo è, che alcuno è tenuto liberale, alcuno misero (**usando uno termine toscano, perché avaro in nostra lingua è ancora colui che per rapina desidera di avere, misero chiamamo noi quello che si astiene troppo di usare il suo**); alcuno è tenuto donatore, alcuno rapace (...). (XV: 76-77)

TRAD. 1842: (...) así uno es tenido por liberal, otro por mezquino; uno por pródigo, otro por rapaz (...). (XV: 93)

Se suprime otro inciso de Maquiavelo en el capítulo XIX, donde se habla de las cualidades del príncipe: no podemos determinar si ha sido un descuido o un intento de simplificar el texto.

ORIGINAL: Odioso lo fa, sopr'a tutto, **come io dissi**, lo essere rapace et usurpatore (...). (XIX: 91)

TRAD. 1842: Sobre todo le hace odioso ser rapaz y usurpador (...). (XIX: 110)

Ha sido eliminada también una aposición explicativa sobre uno de los personajes que se citan en el capítulo XIX. Pertenece a un pasaje cuya traducción comporta una modificación de la estructura general de las frases:

ORIGINAL: Messer Annibale Bentivogli, **avolo del presente Messer Annibale**, che era principe in Bologna, sendo da' Canneschi che li coniuorono contro suto ammazzato (...). (XIX: 93)

TRAD. 1842: Los Canneschi hicieron una conspiracion contra el príncipe de Bolonia, Aníbal Bentivogli, al cual asesinaron (...). (XIX: 114)

Encontramos también un caso de supresión en la dedicatoria: Maquiavelo se dirige cuatro veces a Lorenzo de Médicis con el vocativo “Vostra Magnificenzia”; en la traducción aparece solo la primera vez y en los otros tres casos viene eliminado, probablemente para evitar la repetición.

ORIGINAL: Desiderando io adunque offerirmi alla **Vostra Magnificenzia** con qualche testimone della servitù mia verso di quella (...). (Dedicatoria)

TRAD. 1842: Deseando pues presentarme con algún testimonio que pruebe mi adhesión á **vuestra magnificencia** (...). (Dedicatoria)

ORIGINAL: (...) le quali avendo io con gran diligenza lungamente escogitate ed esaminate e ora in uno piccolo volume ridotte, mando alla **Magnificenzia Vostra** . (Dedicatoria)

TRAD. 1842: Meditadas y examinadas por largo tiempo con gran cuidado, las he recopilado en un corto volúmen que **os** envio (...). (Dedicatoria)

ORIGINAL: Pigli adunque **Vostra Magnificenzia** questo piccolo dono con quello animo che io lo mando (...). (Dedicatoria)

TRAD. 1842: Recibid pues este pequeño presente con el ánimo con que **os** le envio (...). (Dedicatoria)

ORIGINAL: E se **Vostra Magnificenzia** dallo apice della sua altezza qualche volta volgerà li occhi in questi luoghi bassi (...). (Dedicatoria)

TRAD. 1842: (...) y si de la cumbre de vuestra fortuna dirijiereis alguna vez los ojos á este bajo lugar (...). (Dedicatoria)

Otro caso de supresión se refiere a la palabra “virtù”: los términos “virtù” y “fortuna” representan los dos conceptos fundamentales entre los que debería moverse

la actuación de un príncipe. Dado que la repetición, especialmente del primero, es constante en el texto, se advierte la tendencia a traducirlo por diferentes correspondientes españoles —como veremos en 5.5.— y, a medida que se avanza en la traducción, se da algún caso de supresión, como el del ejemplo:

ORIGINAL: (...) dove, preso ancora lui, uno anno dopo il commisso parricidio, fu insieme con Vitellozzo, il quale aveva avuto maestro **delle virtù** e scelleratezze sua, strangolato. (VIII: 44-45).

TRAD. 1842: (...) en donde preso él también, un año después del parricidio cometido, fue ahogado juntamente con Vitellozzo, consejero de sus maldades. (VIII: 53)

El resto de las supresiones se refieren a las conjunciones “ma”, “perché” y “e/et”, que se repiten después de punto y aparte y después de punto y seguido, y que el traductor elimina probablemente por razones estilísticas. Por ejemplo, los capítulos III, VIII, IX y XIX comienzan con la conjunción adversativa “ma” a través de la cual Maquiavelo acentúa el contraste de lo que tratará en ese capítulo respecto a lo dicho en el anterior. La traducción de 1842 elimina la conjunción probablemente porque no resulta habitual iniciar un capítulo de un libro de este modo y podía resultar poco natural desde punto de vista estilístico. Es frecuente también la eliminación de las otras conjunciones citadas después de un punto y seguido, y creemos que las razones son las mismas que para el caso anterior:

ORIGINAL: (...) né la potenza di Antioco possé fare li consentissimo che tenessi in quella provincia alcuno stato. **Perché** e’ Romani feciono in questi casi quello che tutti e’ principi savii debbono fare (...). (III: 11)

TRAD. 1842: (...) ni el poder de Antioco pudo conseguir que le consintiesen tener algun estado en aquella provincia. Los romanos hicieron en estos casos todo lo que deben hacer los príncipes sabios (...). (III: 11)

ORIGINAL: **Perché** uno principe debbe avere dua paura: (...). (XIX: 191).

TRAD. 1842: Un príncipe debe tener dos miedos, (...). (XIX: 111).

ORIGINAL: **Et**, esaminando le azioni e vita loro (...). (VI: 26)

TRAD. 1842: Examinando sus acciones y su vida (...). (VI: 29)

ORIGINAL: **E** così ará duplicata gloria (...). (XXIV: 122)

TRAD. 1842: De este modo habrá doble gloria (...). (XXIV: 152)

ORIGINAL: **E**, se si considererà quelli signori che in Italia hanno perduto lo stato (...). (XXIV: 122)

TRAD. 1842: Si se reflexiona sobre aquellos señores que en Italia perdieron el estado (...). (XXIV: 152)

## 5.3. MODIFICACIONES

Las modificaciones que encontramos en esta traducción son de diferentes tipos y generalmente se dan en el plano sintáctico. Encontramos algunos casos de modificaciones que afectan a la sintaxis completa de un pasaje. Por ejemplo, en el capítulo XIX, se observa una reordenación de los elementos de la frase, de manera que se facilita la comprensión:

ORIGINAL: **Messer Annibale Bentivogli**, avolo del presente Messer Annibale, **che era principe in Bologna, sendo da' Canneschi che li coniuorono contro suto ammazzato, né rimanendo** di lui altri che messer Giovanni, che era in fasce, **subito dopo tale omicidio si levò el populo et ammazzò tutti e' Canneschi.** (XIX: 93)

TRAD. 1842: **Los Canneschi hicieron una conspiracion contra el príncipe de Bolonia, Aníbal Bentivogli, al cual asesinaron; mas quedó un hijo suyo llamado Juan, que aun estaba en pañales; el pueblo se levantó después del homicidio y mató a todos los Canneschi.** (XIX: 114)

Otra modificación, que además incluye adiciones (cfr. 5.1.), se encuentra en el capítulo XIV y comporta también una reordenación de algunos elementos:

ORIGINAL: **Filopemene, principe degli Achei, intra le altre laude dalli scrittori li sono date**, è che nei tempi della pace non pensava mai se non a' modi della guerra (...). **E proponeva loro, andando, tutti e' casi** che in uno esercito possono occorrere; intendeva la opinione loro, diceva la sua, corroboravala con le ragioni: tal che per queste continue cogitazioni non posseva mai, **guidando li eserciti, nascere accidente alcuno, che lui non avessi el remedio.** (XIV: 74-75)

TRAD. 1842: **Entre las muchas alabanzas que los escritores tributan á Filopomenes, príncipe de los aqueos**, es que en tiempo de paz pensaba siempre en la guerra (...). **Y siguiendo su camino les proponia todos los casos** que pueden ocurrir en un ejército, escuchaba la opinión de sus amigos, decia la suya, la corroboraba con razones, de modo que con estas continuas meditaciones, **al guiar los ejércitos no podia acaecerle ningun accidente al cual no hallase pronto remedio.** (XIV: 90)

Hemos identificado, además, ejemplos en los que se dan pequeños cambios en la estructura de algunas frases. El primero aparece al principio de la dedicatoria, donde el traductor utiliza una perífrasis que no existe en italiano (“soler + infinitivo”) para reproducir el de significado iterativo de “molte volte”:

ORIGINAL: (...) donde si vede **molte volte essere loro presentati** cavalli, arme, drappi d'oro, prete preziose e simili ornamenti (...). (Dedicatoria)

TRAD. 1842: (...) por esto **suelen ofrecer** caballos, armas, telas de oro, pietra preciosas y otros adornos semejantes (...). (Dedicatoria)

El segundo se encuentra en el capítulo III, donde el texto original presenta un relativo “le quali”, con un antecedente incierto: desde el punto de vista de la concordancia, el antecedente podría ser “le variazioni sua”, pues es un plural femenino; desde un punto de vista semántico, tendría más sentido “una naturale

difficultà”, pero se trataría de una discordancia. El traductor ha optado por la segunda interpretación –que coincide con la de todas las traducciones que hemos consultado, manuscritas y editadas– y, modificando el orden de la frase, ha evitado el relativo discordante.

ORIGINAL: (...) le variazioni sua nascono in prima da una naturale difficultà, la quale è in tutti e’ principi nuovi: **le quali sono che li uomini mutano volentieri signore** (...). (III: 5)

TRAD. 1842: (...) sus variaciones nacen de una dificultad natural, que existe en todos los príncipes nuevos **y es la siguiente: Los hombres mudan con gusto de señor** (...). (III: 4)

Otro ejemplo en el mismo capítulo nos muestra una modificación de la sintaxis a través de una oración subordinada temporal que permite eliminar la repetición del adverbio “subito” que aparece en el texto original:

ORIGINAL: Per queste ragioni Luigi XII di Francia **occupò subito Milano, e subito lo perdé** (...). (III: 6)

TRAD. 1842: Por esta razón Luis XII rey de Francia, **perdió á Milan tan pronto como lo habia ocupado** (...). (III: 5)

En el ejemplo siguiente, sin embargo, observamos el paso de una coordinada adversativa del texto original a una subordinada concesiva en la traducción:

ORIGINAL: Di nuovo concludo che uno principe debbe stimare e’ grande, **ma** non si fare odiare dal popolo. (XIX: 6)

TRAD. 1842: Otra vez digo, que **aunque** el príncipe debe estimar á los grandes, nunca debe hacerse odiar del pueblo. (XIX: 116)

En otros casos la modificación comporta una simplificación del original:

ORIGINAL: **Discorrendo ora, per opposito**, le qualità di Comodo, di Severo (...). (XIX: 98)

TRAD. 1842: **Al contrario**, hallaremos en las calidades de Cómodo, de Severo (...). (XIX: 120)

Otro tipo de modificaciones afecta a un cambio en la persona de los verbos. El primer ejemplo lo encontramos en la dedicatoria, cuando Maquiavelo se queja de la situación en la que se encuentra. En la traducción se elimina la primera persona, que además va con el pronombre “io”, para sustituirla por una tercera persona, pudiéndose interpretar como sujeto “este bajo lugar”:

ORIGINAL: E, se vostra Magnificenzia dallo apice della sua altezza quale volta volgerà li occhi in questi luoghi bassi, conoscerà quanto **io** indegnamente **sopporto** una grande e continua malignità di fortuna. (Dedicatoria)

TRAD. 1842: (...) y si de la cumbre de vuestra fortuna dirijiereis alguna vez los ojos á este bajo lugar, conoceréis cuán indignamente **sufre** una grande y continua adversidad de la suerte. (Dedicatoria)

En los ejemplos siguientes se da el paso de un verbo en forma impersonal a uno en forma personal: los dos primeros presentan formas en primera persona; el tercero presenta la adición del sujeto “el príncipe” y, por tanto, el verbo aparece en tercera persona del singular.

ORIGINAL: (...) il che è necessario conseguire come di sopra a lungo **si disse**. (XIX: 92)

TRAD. 1842: (...) lo cual es necesario conseguir como extensamente **he explicado antes**. (XIX: 112)

ORIGINAL: Di questa materia **se ne potria** dare infiniti esempli (...). (XIX: 93)

TRAD. 1842: **Podría** citar infinitos ejemplos en corroboración de lo dicho (...). (XIX: 114)

ORIGINAL: Nelle colonie **non si spende molto**; e sanza sua spesa, o poca, ve le manda e tiene, e solamente offende coloro a chi toglie e' campi e le case, per darle a' nuovi abitatori, che sono una minima parte di quello stato (...). (III: 9)

TRAD. 1842: En las colonias **el príncipe no gasta mucho**, y las mantiene sin gasto suyo ó con muy poco, pues el gravámen pesa sobre aquellos de quienes toma los campos y las casas para darlas a los nuevos habitantes, que son una pequenísimas parte de aquel estado (...) (III: 8).

Por el contrario, los ejemplos que incluimos a continuación presentan la traducción de las formas pronominales y verbales de segunda persona –propias del diálogo de Maquiavelo con el príncipe destinatario de su obra– por formas pronominales de tercera persona, por sustantivos que sustituyen a esas formas pronominales y por formas verbales impersonales:

ORIGINAL: Non fu mai, dunque, che uno principe nuovo disarmassi e' sua sudditi; anzi, quando li ha trovati disarmati, li ha sempre armati; perché, armandosi, quelle armi diventano **tua**, diventono fedeli quelli che **ti** sono sospetti, quel li che erano fedeli si mantengono, e di sudditi si fanno **tua partigiani**. E perché tutti sudditi non si possono armare, quando si benefichino quelli che **tu armi**, con li altri si può fare piú a sicurtà: e quella diversità del procedere che conoscono in loro li fa **tua obbligati**; quelli altri **ti** scusano, iudicando essere necessario, quelli avere piú merito che hanno piú periculo e piú obbligo. (XX: 105)

TRAD. 1842: Nunca ha sucedido que un príncipe nuevo desarmase á sus súbditos; al contrario cuando los ha hallado desarmados les ha dado armas, porque armándolos aquellas armas se hacen **suyas**, le son fieles los que antes **le** eran sospechosos, y los que eran fieles le sostienen, y de súbditos se convierten en **partidarios**. Y puesto que no puede armarse á todos los súbditos, cuando se conceden beneficios á los que **se arman**, respecto a los otros puede obrarse con mas seguridad: los primeros se hacen **adictos al príncipe** por el diverso proceder que conocen favor suyo, y los otros **le** escusan, juzgando que es necesario que sena recompensados los que tienen mas peligro y mas obligaciones. (XX: 130-131)

#### 5.4. ERRORES

Dejando aparte alguna imprecisión en la traducción de determinados pasajes, hemos identificado tres errores. El primero hace referencia a una frase que, como veremos, no siempre ha sido traducida de forma correcta en las primeras traducciones

españolas y quizá se debe a una posible doble interpretación de las palabras de Maquiavelo, si no se conocen bien los hechos históricos. El pasaje pertenece al capítulo II donde se habla del principado hereditario: Maquiavelo afirma que será más fácil mantener un principado hereditario que uno nuevo ya que, en el primer caso, el príncipe deberá solo mantener el orden establecido desde antiguo y no crear uno nuevo; solo eventos excepcionales podrían arrebatárselo. Para ejemplificar esto hace referencia al Duque de Ferrara:

ORIGINAL: “Noi abbiamo in Italia, in exemplis, el duca di Ferrara, il quale **non ha retto** alli assalti de’ Viniziani nello 84, né a quelli di papa Julio nel 10, **per altre cagioni che per essere antiquato in quello dominio**” (II: 4).

En este pasaje Maquiavelo se refiere realmente a dos miembros de esta familia, que en aquel momento era la más antigua en un estado: el primero era Ercole d’Este (1471-1505), derrotado por los venecianos en la llamada “guerra de la sal”, que terminó en agosto del 1484 con el tratado de Bagnolo; el segundo, Alfonso d’Este (1503-1534), a quien el papa Julio II privó de su estado por haber participado en la Guerra de la Santa Liga (1510-1512) como aliado de Luis XII de Francia. De manera que no pudieron resistir estos ataques por motivos que eran ajenos a su condición de “príncipes antiguos” en aquel dominio.

Algunas de las traducciones que hemos examinado demuestran que los traductores no siempre han interpretado bien este ejemplo de Maquiavelo: afirman que el duque pudo resistir estos ataques solo por llevar largo tiempo en el poder, lo cual no coincide con los hechos históricos. Veamos estas traducciones:

TRAD. 1842: “Tenemos de ello una prueba en el duque de Ferrara, que **logró arrostrar** los asaltos de los venecianos en el año 1484, y á los del papa Julio en el 1510, **solo por haberse anticuado en aquel dominio**” (II: 3).

LISTA, 1821: Tenemos un ejemplo de esto dentro de Italia en la persona del duque de Ferrara, el cual **pudo resistir** á los Venecianos en el año 1484, y al papa Julio II en el de 1510, **solamente por que era un soberano antiguo en este ducado**” (II: 3).

SÁNCHEZ ROJAS, 1924: Ejemplo de ellos es, en Italia, el duque de Ferrara, **que aguantó** los ataques de los venecianos en 1484, y del Papa Julio II en 1510, **únicamente por su antigua soberanía en el ducado**. (II:10)

MSS 902, 1680: Tenemos en Italia al Duque de Ferrara, por exemplo **que resistio** los asaltos venecianos en el 84 y los de el Papa Julio en el 10 **no por otra causa, que por hallarse anticuado en aquel dominio** (...). (II: 2r)

Hay una tercera interpretación, también incorrecta, en la traducción francesa que siguió Lista, donde se afirma que no pudo resistir estos ataques precisamente por ser un soberano antiguo en aquel estado:

GUILLON, 1816: Nous avons pour exemple, en Italie, le duc de Ferrare, **que n’ont pu renverser** les attaques des Vénitiens, en 1484 ; ni celles du pape Jules, en 1510, **pour la seule**



**raison que sa famille était, de père en fils, établie depuis longtemps dans cette souveraineté** (II: 8).

El segundo error corresponde al capítulo III: cuando se tratan los principados mixtos, Maquiavelo menciona las “medicinas fuertes”, que era una expresión muy usada en la prosa política de aquel periodo entendida como ‘medidas fuertes o crueles’.

ORIGINAL: ...e por non potere tu usare contro di loro medicine forti, **sendo loro obbligato**; ... (III: 6)

TRAD. 1842: ...y por no poder usar de medicinas fuertes contra ellos, **aunque la necesidad te obligue** (III: 4)

La traducción de esta expresión es literal, pero hay un error en los planos semántico y sintáctico de la parte final: “sendo loro obbligato” significa –y así se entiende en otras traducciones– que el príncipe ha contraído obligaciones con quienes le habían ayudado a alcanzar el poder (“loro”), por este motivo no puede usar medidas fuertes contra ellos; esta secuencia tiene un sentido causal desde un punto de vista sintáctico, pero nuestro traductor, sin embargo, la ha traducido por una concesiva cuyo sujeto es “necesidad” y el complemento directo “el príncipe” representado por el pronombre personal “te”. Observamos, por tanto, un error de comprensión del original.

El último error se encuentra en el capítulo IV donde se tratan las razones por las que los sucesores de Alejandro Magno pudieron mantener el estado nuevo conquistado por este.

ORIGINAL: Respondo come e' principati, de' quali si ha memoria, si truovano governati in dua modi diversi: o per uno principe, e tutti li altri servi, e' quelli, come ministri per grazia e concessione sua, aiutono governare quello regno; o per uno principe e per baroni, li quali, non per grazia del signore, ma per antichità di sangue tengano quel grado. **Questi tali baroni hanno stati e sudditi proprii**, li quali ricognoscono per signore et hanno in loro naturale affezione. (IV: 18)

TRAD. 1842J: Respondo que los principados, de que se tiene memoria, se hallaron y hallan gobernados de dos modos diferentes: ó por un príncipe y por esclavos, que como ministros por gracia o concesión suya ayudan á gobernar su reino; ó por un príncipe y por magnates los cuales conservan aquel grado nó por gracia del señor, sino por antigüedad de projenie. **Estos magnates han sido súbditos propios**, á los cuales reconocen por señores y les conservan un natural afecto. (IV: 19-20)

Observamos que aquí se ha interpretado de forma incorrecta la secuencia “hanno stati”: la traducción “han sido” demuestra que el traductor ha identificado la secuencia verbo + participio (cuando en italiano debería ser “sono stati”) y ha traducido por un pretérito perfecto español “han sido”; sin embargo, el original presenta un verbo (“hanno”) y un complemento directo (“stati”), coordinado a “sudditi”, es decir, “tienen estados y súbditos propios”.

## 5.5. OTRAS CUESTIONES

La primera se refiere al tratamiento de los términos *virtù* y *fortuna*, conceptos fundamentales en la actuación del príncipe y repetidos constantemente en la obra: el primero entendido como ‘valor’, ‘talento’, ‘fuerza’, que depende del carácter, y el segundo como ‘suerte’, que depende del destino. El término *fortuna* viene traducido con el correspondiente español “fortuna”, menos al final de la dedicatoria donde se traduce por “suerte”; mientras que la traducción de *virtù* presenta una mayor variedad de traducciones, pues se trata del más repetido: se traduce por “valor” (I: 1, III: 15; VI: 27, 28, 29, 30; VIII: 48, 49, 50; IX: 56; XI: 66; XIII: 82, 84, 86), “virtud” (VI: 28, 29; XVI: 96), “talento” (VI: 30, 33), “saber” (VI: 32; VII: 35, 36; VIII: 47), “cordura” (VII: 35), etc. A medida que se avanza en la traducción, se observa –como ya hemos señalado en 5.3.– una tendencia a evitar la traducción de este término.

La segunda cuestión se centra en la traducción de los latinismos, de los títulos de los capítulos que Maquiavelo escribió en latín y de las citas también en latín presentes en la obra original. Respecto a los latinismos, observamos una traducción correcta en todos los casos:

- ORIGINAL: in exemplis (II: 4) ; TRAD. 1842: una prueba (II: 3)  
 ORIGINAL: personaliter (VI: 25); TRAD. 1842: personalmente (VI: 28)  
 ORIGINAL: etiam (VI: 29); TRAD. 1842: aun (VI: 33)  
 ORIGINAL: et demum (VIII: 42); TRAD. 1842: y después (VIII: 49)  
 ORIGINAL: non solum (VIII: 42); TRAD. 1842: no solamente (VIII: 49)  
 ORIGINAL: preterea (IX : 47); TRAD. 1842: Añádese aun (IX: 58)  
 ORIGINAL: ad votum (XVIII: 88) ; TRAD. 1842: a pedir de boca (XVIII: 107)  
 ORIGINAL: quodammodo (XIX: 98); TRAD. 1842: en cierto modo (XIX: 120)  
 ORIGINAL: et praesertim (XX: 107); TRAD. 1842: en particular (XX: 134)  
 ORIGINAL: ab antiquo (XX: 109); TRAD. 1842: antiguamente (XX: 136)  
 ORIGINAL: funditus (XX: 109); TRAD. 1842: desde sus cimientos (XX: 136)

Por lo que se refiere a los títulos de los capítulos, algunas de las traducciones los mantienen en latín y la traducción se presenta en nota al pie de página (especialmente las más modernas). En este caso, el traductor los ha traducido al inicio del capítulo y están traducidos correctamente.

En cuanto a las citas, la primera aparece en el capítulo VI cuando se habla de la gran virtud de Hierón de Siracusa y Maquiavelo cita una frase del historiador Justino. La traducción es correcta:

- ORIGINAL: ...*quod nihil illi deerat ad regnandum praeter regnum.* (VI: 29)  
 TRAD. 1842: ...que para reinar solo le faltaba el reino.(VI: 33)

La segunda pertenece a Tácito y se cree que Maquiavelo la haya citado de memoria. Se encuentra en el pasaje final del capítulo XIII, donde se insiste en que ningún principado está al seguro si no tiene un ejército, y la traducción es también correcta:

O: *...quod nihil sit tam infirmum aut instabile, quam fama potentiae non sua vi nixa.* (XIII: 71-72)

T: ...que nada hay tan endeble é instable como la fama del poder que no está fundada en las propias fuerzas. (XIII : 86)

En el capítulo XVII Maquiavelo cita unos versos de *La Eneida* al afirmar que al príncipe nuevo le será imposible evitar la fama de cruel pues los estados nuevos están llenos de peligros. La palabras pertenecen a Dido. En muchas traducciones, especialmente en las más modernas, esta cita se mantiene en latín y luego se traduce en nota. En nuestro caso, el traductor presenta la frase latina e inmediatamente después la traducción, que es correcta.

ORIGINAL: *Res dura, et regni novitas me talia cogunt / Moliri, et late fines custode tueri.* (XVII: 82)

TRAD. 1842: “Res dura, et regni novitas me talia cogunt / Moliri, et late fines custode tueri.”  
“La dura precisión y el reino nuevo / me obligan de este modo y por mis fines / á obrar, y á defender nuestros confines.” (XVII: 100)

La última cita latina, también traducida de manera correcta, pertenece a Tito Livio y se encuentra en el capítulo XXI cuando Maquiavelo trata la conveniencia o no de la neutralidad del príncipe en conflictos ajenos:

ORIGINAL: *“Quod autem isti dicunt non interponendi vos bello, nihil magis alienum rebus vestris est; sine gratia, sine dignitate, praemium victoris eritis”.* (XXI: 114)

TRAD. 1842: “Se os dice que es muy bueno y muy útil para vuestro estado que no tomeis parte en nuestra guerra, y es precisamente lo que os es mas contrario, porque si no tomáis parte quedaréis por premio del vencedor sin merced ni reputación.” (XXI: 141)

Proponemos a continuación la traducción de algunos de los pasajes fundamentales del pensamiento de Maquiavelo que demuestran una fidelidad total al contenido de la obra original, lejos de cualquier intento de censura o de manipulación de las ideas del autor. En el capítulo III, cuando se tratan los principados mixtos, Maquiavelo escribe sobre la capacidad necesaria al príncipe de prever los problemas; la traducción es adecuada y respetuosa con el original:

ORIGINAL: *Perché e’ i Romani feciono in questi casi quello che tuti e’ principi savii devono fare. Li quali non solamente hanno ad avere riguardo alli scandoli presenti, ma a’ futuri, et a quelli con ogni industria ovviare : perché, **prevedendosi discosto**, facilmente vi si può rimediare, ma, aspettando che ti si appressino la medicina non è a tempo, perché la malattia è diventata incurabile.* (III: 11)

TRAD. 1842: Los romanos hicieron en estos casos lo que deben hacer todos los príncipes sabios, esto es, atender no solamente a los escándalos presentes, sino también á los venideros y repararlos con toda sagacidad, porque **previéndolos de lejos**, fácilmente se les pone remedio; pero esperando que se verifiquen, la medicina no llega á tiempo , porque la enfermedad se ha hecho incurable. (III: 11-12)

En el mismo capítulo, alabando el comportamiento de los romanos, Maquiavelo critica la idea de gozar del beneficio del tiempo, idea extendida en aquella época. La

traducción reproduce fielmente el contenido del original, aunque desde el punto de vista de la forma, el traductor transforme en estilo directo una parte del texto, que además marca en cursiva:

ORIGINAL: Né piacque mai loro quello che tutto dí è in bocca de' saví de' nostri tempi, **di godere el beneficio del tempo**, ma sì bene quello della virtù e prudenzia loro; [...] perché el tempo si caccia inanzi ogni cosa, e può condurre seco bene come male, e male come bene. (III: 12)

TRAD. 1842: Tampoco admitieron nunca lo que tienen siempre en la boca los sabios de nuestros días: **disfrutad los beneficios del tiempo**; per sí lo de su valor y prudencia, porque el tiempo repele ante sí todas las cosas y puede llevar consigo el bien como el mal. (III: 13)

Al tratar el principado nuevo en el capítulo VI, el autor afirma la necesidad de conjugar virtud y fortuna pues, así como el príncipe precisa de la ocasión que proporciona la fortuna para poder poner en práctica su virtud, sin la virtud, la ocasión se desaprovecha. La traducción reproduce fielmente el pasaje original:

ORIGINAL: Et esaminando le azioni e vita loro, non si vede che quelli avessino altro dalla fortuna che la occasione [...] e **sanza quella occasione la virtù dello animo loro si sarebbe spenta, e sanza quella virtù la occasione sarebbe venuta invano**. (VI: 26)

TRAD. 1842: Examinando sus acciones y su vida, se ve que de la fortuna solo lograron la ocasión [...] y **sin aquella ocasión hubiera quedado sufocado su valor de ánimo, y sin este la ocasión hubiera sido infructuosa**. (VI: 29)

Se interpreta también correctamente el pasaje del capítulo XV donde Maquiavelo revela la intención de proponer al príncipe los medios efectivos para conquistar y mantener el Estado y no una serie de virtudes morales ideales:

ORIGINAL: Ma, sendo l'intento mio scrivere cosa utile a chi la intende, mi è parso più conveniente andare drieto alla **verità effettuale della cosa** che alla immaginazione di essa. (XV: 76)

TRAD. DE 1842: Ma como mi intención es escribir lo que sea útil a quine lo escuche, me ha parecido más conveniente ir en pos de la **verdad positiva** que de la imaginación, porque (...). (XV: 92)

Encontramos de nuevo una traducción fiel al contenido del original en el pasaje del capítulo XVII en el que Maquiavelo trata la cuestión de si es mejor para el príncipe ser amado o temido:

ORIGINAL: Responsesi, che si vorrebbe essere l'uno e l'altro; ma, perché elli difficile accozzarli insieme, **è molto più sicuro essere temuto che amato**, quando si abbia a mancare dell'uno de' dua. (XVII: 83)

TRAD. DE 1842: Puede contestarse que ambas cosas serian de desear, pero como es difícil asociarlas, si ha de faltar una de las dos **vale mas ser temido**. (XVII: 101)

Una muestra de los medios efectivos que Maquiavelo propone al príncipe se da en el capítulo XVIII cuando se discute sobre la necesidad del príncipe de mantener su palabra y la traducción reproduce fielmente el sentido de las palabras del autor:

ORIGINAL: Non può per tanto uno signore prudente, né debbe, osservare la fede, quando tale osservazione li torni contro, e che sono spente le cagioni che la fecciono promettere. (XVIII: 87)

TRAD. DE 1842: Un señor prudente no debe ni puede guardar la palabra dada, cuando su cumplimiento resulta en contra de él, y no existen las causa que le hicieron prometer. (XVIII: 106)

Presentamos, por último, el pasaje en el que Maquiavelo resume el buen proceder del príncipe nuevo. Pertenece al capítulo XXIV, donde se explica el motivo por el que los príncipes italianos perdieron sus estados. La traducción respeta el contenido del original:

ORIGINAL: E così arà duplicata gloria, di avere dato principio a uno principato nuovo, et ornatolo e corroboratolo di buone legge, di buone arme, di buoni amici e di buoni esempli; come quello ha duplicata vergogna, che, nato principe, lo ha per sua poca prudenzia perduto. (XXIV: 122)

TRAD. 1842: De este modo habrá doble gloria por haber dado principio á un principado nuevo, y haberle adornado y fortalecido con buenas leyes, con buenas armas, y con buenos ejemplos; de la misma manera que sufrirá doble vergüenza, quien ha nacido príncipe y por su poca prudencia perdió el principado. (XXIV: 152)

## 6. CONCLUSIONES

Del análisis anterior podemos concluir que esta traducción obedece a los cánones traductológicos de su época. Hemos dicho que el Romanticismo había vuelto a la literalidad, a la fidelidad al texto original después de que la Ilustración hubiera concedido al traductor –amparándose en el didactismo– una posibilidad de intervención a veces excesiva. Se mostraba también en los traductores una preocupación por adaptar la obra a la lengua de llegada. Estas características se observan también en nuestra traducción: el traductor de 1842 interviene en algunos casos a través de la adición o supresión de elementos y a través de modificaciones de algunos pasajes, pero estas intervenciones son bastante leves y están encaminadas a hacer el texto más natural en la lengua de llegada. No hemos identificado, sin embargo, intervenciones en el plano del contenido: el mensaje de Maquiavelo se presenta con absoluta fidelidad. Por lo tanto, podemos afirmar que estamos frente a una traducción respetuosa con la forma y el contenido de la obra original.

## BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

EDICIONES DE *IL PRINCIPE* CONSULTADAS

- GUILLON, AIMÉ (1816): *Machiavel commenté par N. Buonaparte. Manuscrit trouvé dans le carrosse de Buonaparte, après la bataille de Mont-Saint-Jean, le 18 juin 1815*, Paris, H. Nicolle, à la Librairie Stéréotype, rue de Seine, n° 12.
- MACHIAVELLI, NICCOLÒ (1900): *Il principe*, a cura de G. Lisio, Firenze: Sansoni.
- MACHIAVELLI, NICCOLÒ (1927): *Il principe*, Introduzione e note di F. Chabod. Colezione di Classici Italiani, Vol 35, Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese.
- MACHIAVELLI, NICCOLÒ (1960): *Il principe. Facsimile dell'edizione originale impressa in Roma da Antonio Blado nel 1532*. Introduzione di Federico Chabod, Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese.
- MACHIAVELLI, NICCOLÒ (1969): *Opere politiche*, a cura di M. Puppo, Firenze: Le Monier.
- MACHIAVELLI, NICCOLÒ (1994): *De principatibus*, a cura di G. Inglese, Roma: Istituto Palazzo Borromini.

TRADUCCIONES ESPAÑOLAS DE *IL PRINCIPE* CONSULTADAS

- El príncipe*, [1680], Biblioteca Nacional de España, ms. 902.
- El príncipe*, [fine XVII], Biblioteca Nacional de España, ms. 1017.
- El príncipe*, [inicio XVII], Biblioteca Nacional de España, ms. 1084.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS (1821): *El príncipe*, Traducido del toscano al español, Madrid: Imprenta de D. Leon Amarita.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS (1842): *La política de Maquiavelo, ó sea El príncipe*, Traducido del orijinal italiano por B., Barcelona: Imprenta de Tomas Gorchs.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS (1924): *El príncipe*, Traducción de José Sánchez Rojas, Madrid: Calpe.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS (1981): *El príncipe*, Prólogo, traducción y notas de M.Á. Granada, Madrid: Alianza Editorial.
- MAQUIAVELO, NICOLÁS (1985): *El príncipe. La Mandrágora*. Edición y traducción de Helena Puigdomènech, Madrid: Cátedra (8ª ed. 2003).
- MAQUIAVELO, NICOLÁS (2005): *El príncipe* (comentado por Napoleón Bonaparte), Introducción de G. Procacci, Traducción y notas de Eli Leonetti Jungl, Colección Austral, n° 215, Madrid: Espasa-Calpe.

## BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ARBULU BARTUREN, MARÍA BEGOÑA (2006a): “Recepción y fortuna de *Il principe* de Maquiavelo en España” en Arbulu Barturen, María Begoña y Sandra Bagno (eds.), *Maquiavelo y Beccaria en ámbito iberoamericano*, Padova: Unipress, pp. 3-43.
- ARBULU BARTUREN, MARÍA BEGOÑA (2006b): “La primera traducción española publicada de *Il principe* de Maquiavelo” en Arbulu Barturen, María Begoña y Sandra Bagno (eds.), *Maquiavelo y Beccaria en ámbito iberoamericano*, Padova: Unipress, pp. 45-90.
- ARBULU BARTUREN, MARÍA BEGOÑA (2007): “Maquiavelismo y traducción: análisis de dos traducciones del siglo XIX de *Il principe* de Maquiavelo” en Pliego Sánchez, Isidro et AL. (eds.): *Traducción y manipulación: el poder de la palabra. Aportaciones a la traducción desde la Filología*, Sevilla: Universidad de Sevilla. Grupo de Investigación HUM-631, Use, vol. 2, pp. 179-202.
- ARBULU BARTUREN, MARÍA BEGOÑA (2010): “La primera traducción española” in De Pol, Roberto (ed.): *The first Translations on Machiavell's Prince. Part 1: From the Sixteenth to the First Half of the Nineteenth Century*, vol. 1, Amsterdam, New York: Rodopi, pp. 115-167.
- BEHIELS, LIEVE (1993): “Larra, crítico de traducciones”, *Livius*, 3, pp. 19-29.
- CUETO, LEOPOLDO AUGUSTO DE (ed.) (1952): *Poetas líricos del siglo XVIII*, Vol. III, Madrid: Atlas.
- ELÍAS DE MOLINS, ANTONIO (1889): *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX (apuntes y datos)*, Barcelona: Administración. (<http://ia700201.us.archive.org/22/items/diccionariobiog00molgoog/diccionariobiog00molgoog.pdf>).
- GARCÍA GARROSA, MARÍA JESÚS Y FRANCISCO LAFARGA (2004): *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*, Kassel: Reichenberger.
- GARCÍA GARROSA, MARÍA JESÚS Y FRANCISCO LAFARGA (2009): “La historia de traducción en España en el siglo XVIII” en Sabio Pinilla, José Antonio (ed.): *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*, Granada: Comares, pp. 27-80.
- GARCÍA LÓPEZ, JORGE (2004): “*El principe*” de Maquiavelo, Madrid: Ed. Síntesis.
- HURTADO ALBIR, AMPARO (2001): *Traducción y traductología: introducción a la traductología*, Madrid: Cátedra.
- LAFARGA, FRANCISCO (2004): “El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo” en Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.): *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Ambos Mundos, pp. 209-319.
- LAMBERT, JOSÉ Y HENDRIK VAN GORP (1985): “On Describing Translations” in Hermans, Theo (ed.): *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translations*, London-Sydney: Croom Helm Ltd., pp. 42-53.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO (1952): *Biblioteca de traductores españoles*, vol I, en Edición Nacional de las Obras Completas de Menendez Pelayo, dirigida por M. Artigas, Madrid: C.S.I.C.

- PAJARES INFANTE, ETERIO Y FERNANDO ROMERO ARMENTIA (1993): “Alberto Lista, traductor ilustrado del inglés”, *Livius*, 4, pp. 127-143.
- PEGENAUTE, LUIS (2004): “La época romántica” en Lafarga, Francisco y Luis Pegenaute (eds.): *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Ambos Mundos, pp. 321-396.
- PUIGDOMÈNECH, HELENA (1988): *Maquiavelo en España. Presencia de sus obras en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- RIUS GATELL, ROSA Y MONTSERRAT CASAS NADAL (2010): *El Príncipe de Maquiavel. Primera traducció espanyola basada en un manuscrit inèdit*, Castelló – Barcelona: Fundació Germà Colón Domènech, Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- RUIZ CASANOVA, JOSÉ FRANCISCO (2000): *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid: Cátedra.
- SANTOYO, JULIO-CÉSAR (1987): *Teoría y crítica de la traducción. Antología*, Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- URZAINQUI, INMACULADA (1991): “Hacia una tipología del traductor en el siglo XVIII: los horizontes del traductor” en Donaire, María Luisa y Francisco Lafarga (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 623-638.
- VEGA, MIGUEL ÁNGEL (2004): *Textos clásicos de traducción*, Madrid: Cátedra.